



ANNEX 4.

SERVEIS DE NETEJA DE PLATGES I SOLARS, TERRENYS I CAMINS MUNICIPALS

INDEX

1.	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PLAYAS.....	Error! No s'ha definit el marcador.
1.1.	DATOS DE LAS PLAYAS.....	ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.
1.1.1.	Características principales	Error! No s'ha definit el marcador.
1.1.2.	Especificidades y tareas en cada playa	Error! No s'ha definit el marcador.
1.2.	INVENTARIO ACTUAL DE EQUIPAMIENTOS DE PLAYAS	ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.
1.3.	LIMPIEZA ORDINARIA DE PLAYAS.....	ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.
1.3.1.	Limpieza manual y vaciado de papeleras	Error! No s'ha definit el marcador.
1.3.2.	Limpieza mecánica de la arena	Error! No s'ha definit el marcador.
1.3.3.	Limpieza complementaria por la tarde y urgencias ...	Error! No s'ha definit el marcador.
1.3.4.	Limpieza manual de zonas acordonadas	Error! No s'ha definit el marcador.
1.3.5.	Retirada de pèl·lets de plástico	Error! No s'ha definit el marcador.
1.4.	LIMPIEZAS PUNTUALES	ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.
1.4.1.	Frecuencia y horarios del servicio	Error! No s'ha definit el marcador.
1.4.2.	Medios materiales y humanos mínimos necesarios...	Error! No s'ha definit el marcador.
1.5.	LIMPIEZAS IMPREVISTAS	ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.
1.6.	SERVICIOS DE GESTIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS Y ELEMENTOS DE PLAYAS	ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.
1.6.1.	Características de los equipamientos de playas	Error! No s'ha definit el marcador.
1.6.2.	Número de equipamientos por cada playa y consideraciones....	Error! No s'ha definit el marcador.
1.6.3.	Servicio de lavabos de las playas	Error! No s'ha definit el marcador.
1.6.4.	Suministro y reposición de papeleras, pasarelas, duchas, rentapeus, carteles y equipamientos de las playas y zonas de picnic.	Error! No s'ha definit el marcador.
1.6.5.	Instalación y retirada de papeleras, pasarelas, duchas, rentapeus, carteles y equipamientos de las playas.	Error! No s'ha definit el marcador.
1.6.6.	Limpieza y mantenimiento preventivo mínimo y correctivo de los equipamientos.	Error! No s'ha definit el marcador.
1.7.	PLAYA DE PERROS DE MIRACLE.....	ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.
2.	PROTOCOLOS Y METODOLOGÍAS DE TRABAJO	Error! No s'ha definit el marcador.
2.1.	RETIRADA DE VEGETACIÓN	ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.
2.2.	PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE ZONAS ACORDONADAS.....	ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.
2.3.	PROTOCOLO DE PROTECCIÓN DE ESPECIES	ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.
2.3.1.	Protección del corriol camanegre (Charadrius alexandrinus)	Error! No s'ha definit el marcador.

- 2.3.2. Protección de la tortuga babaua (Caretta caretta).....**Error! No s'ha definit el marcador.**
3. LIMPIEZA DE TERRENOS, SOLARES Y CAMINOS MUNICIPALES **Error! No s'ha definit el marcador.**
- 3.1. LIMPIEZA Y DESBROSSAT PLANIFICADO**ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.**
- 3.1.1. Frecuencias, horarios y turno de trabajo del servicio **Error! No s'ha definit el marcador.**
- 3.1.2. Medianos materiales mínimos necesarios**Error! No s'ha definit el marcador.**
- 3.1.3. Medianos humanos mínimos necesarios**Error! No s'ha definit el marcador.**
- 3.2. LIMPIEZA Y DESBROSSAT IMPREVISTO/PUNTUAL ..**ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.**
- 3.3. PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE LOS SOLARES CON RESTOS ARQUEOLÓGICOS **ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.**
- 3.4. CRITERIOS TÉCNICOS BÁSICOS EN ACTUACIONES DE ACLARADA FORESTAL Y DESBROSSADA DE SOTOBOSQUE**ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.**
- 3.4.1. Trabajos forestales. Tratamientos de vegetación**Error! No s'ha definit el marcador.**
4. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE PLAYAS Y TERRENOS, SOLARES Y CAMINOS MUNICIPALES**Error! No s'ha definit el marcador.**
- 4.1. FRECUENCIA, HORARIOS Y TURNO DE TRABAJO DEL SERVICIO.... **ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.**
- 4.2. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS MÍNIMOS NECESARIOS **ERROR! NO S'HA DEFINIT EL MARCADOR.**
5. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE PLAYAS Y TERRENOS, SOLARES Y CAMINOS MUNICIPALES **Error! No s'ha definit el marcador.**

(Este documento es una traducción automática del documento original en catalán)

1. SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PLAYAS

1.1. DATOS DE LAS PLAYAS

1.1.1. Características principales

A las mesas siguientes se detallan las características principales de cada una de las playas del término municipal de Tarragona. En concreto el nombre, las medidas aproximadas, el tipo de arena, la presencia de zonas acordonadas, zonas de picnic y aparcamiento y otros servicios o características a tener en la planificación y diseño del servicio.

Mesa 1. Mesas donde se detallan algunas características de cada playa, de interés por el servicio.

Playa de Miracle			
Longitud (m.)	1.100	Zonas acordonadas	No
Anchura (m.)	35	Picnics	No
Superficie (m ²)	28.800	Aparcamientos de tierra	No
Tipo de arena	Artificial de gra medio	Guinguetes	0
Usuarios en Temporada Alta	80%	Servicio Cree Roja	Sí
Actividades acuáticas	No	Zonas de para-sólo y tumbones.	No

Playa de los Barreños			
Longitud (m.)	14	Zonas acordonadas	No
Anchura (m.)	20	Picnics	No
Superficie (m ²)	35	Aparcamientos de tierra	No
Tipo de arena	Gra fin	Guinguetes	0
Usuarios en Temporada Alta	30%	Servicio Cree Roja	No
Actividades acuáticas	No	Zonas de para-sólo y tumbones.	No

Playa de la Arrebatada			
Longitud (m.)	550	Zonas acordonadas	No
Anchura (m.)	100	Picnics	No
Superficie (m ²)	37.200	Aparcamientos de tierra	No
Tipo de arena	Artificial de gra medio	Guinguetes	3
Usuarios en Temporada Alta	90%	Servicio Cree Roja	Sí
Actividades acuáticas	No	Zonas de para-sólo y tumbones.	Sí

Playa de la Savinosa			
Longitud (m.)	360	Zonas acordonadas	Sí
Anchura (m.)	50	Picnics	No
Superficie (m ²)	9.500	Aparcamientos de tierra	Sí
Tipo de arena	Gra fin	Guinguetes	1
Usuarios en Temporada Alta	85%	Servicio Cree Roja	Sí
Actividades acuáticas	Sí	Zonas de para-sólo y tombones.	No

Playa de los Curas			
Longitud (m.)	50	Zonas acordonadas	Sí
Anchura (m.)	60	Picnics	Sí
Superficie (m ²)	2.000	Aparcamientos de tierra	No
Tipo de arena	Gra fin	Guinguetes	0
Usuarios en Temporada Alta	95%	Servicio Cree Roja	Sí
Actividades acuáticas	No	Zonas de para-sólo y tombones.	No

Playa Larga			
Longitud (m.)	2.700	Zonas acordonadas	Sí
Anchura (m.)	30	Picnics	Sí
Superficie (m ²)	55.000	Aparcamientos de tierra	Sí
Tipo de arena	Gra fin	Guinguetes	0
Usuarios en Temporada Alta	40%	Servicio Cree Roja	Sí
Actividades acuáticas	Sí	Zonas de para-sólo y tombones.	Sí

Cala Fonda			
Longitud (m.)	140	Zonas acordonadas	No
Anchura (m.)	35	Picnics	No
Superficie (m ²)	4.200	Aparcamientos de tierra	No
Tipo de arena	Gra fin	Guinguetes	0
Usuarios en Temporada Alta	70%	Servicio Cree Roja	No
Actividades acuáticas	No	Zonas de para-sólo y tombones.	No

Roca Plana			
Longitud (m.)	190	Zonas acordonadas	No
Anchura (m.)	25	Picnics	No
Superficie (m ²)	3.900	Aparcamientos de tierra	No
Tipo de arena	Gra fin	Guinguetes	0
Usuarios en Temporada Alta	70%	Servicio Cree Roja	No
Actividades acuáticas	No	Zonas de para-sólo y tombones.	No

Cala Mora			
Longitud (m.)	30	Zonas acordonadas	No
Anchura (m.)	7	Picnics	No
Superficie (m ²)	160	Aparcamientos de tierra	No
Tipo de arena	Gra fin	Guinguetes	0
Usuarios en Temporada Alta	10%	Servicio Cree Roja	No
Actividades acuáticas	No	Zonas de para-sólo y tombones.	No

Playa de la Mora			
Longitud (m.)	450	Zonas acordonadas	Sí
Anchura (m.)	65	Picnics	No
Superficie (m ²)	22.000	Aparcamientos de tierra	No
Tipo de arena	Gra fin	Guinguetes	1
Usuarios en Temporada Alta	90%	Servicio Cree Roja	Sí
Actividades acuáticas	Sí	Zonas de para-sólo y tombones.	Sí

Cala Jovera			
Longitud (m.)	60	Zonas acordonadas	No
Anchura (m.)	20	Picnics	No
Superficie (m ²)	1.000	Aparcamientos de tierra	No
Tipo de arena	Gra fin	Guinguetes	0
Usuarios en Temporada Alta	80%	Servicio Cree Roja	Sí
Actividades acuáticas	No	Zonas de para-sólo y tombones.	No

Playa de Tamarit			
Longitud (m.)	1.000	Zonas acordonadas	Sí
Anchura (m.)	45	Picnics	No
Superficie (m ²)	42.000	Aparcamientos de tierra	No
Tipo de arena	Gra fin con guijarros	Guinguetes	0
Usuarios en Temporada Alta	40%	Servicio Cree Roja	Sí
Actividades acuáticas	Sí	Zonas de para-sólo y tombones.	No

1.1.2. Especificidades y tareas en cada playa

A continuación se especifican algunas características y condiciones especiales que se dan en cada una de las playas, con las tareas a realizar asociadas, y que pueden ser significativas en el diseño y planificación del servicio.

Playa de Miracle

- Cuenta con un espacio delimitado por perros, en el que se tendrán que realizar los mismos servicios de limpieza y frecuencias que a la playa de Miracle.
- El rompeolas de roca se tendrá que limpiar de forma expresa en Temporada Alta, como mínimo un día a la semana, retirando todos los residuos que queden bajo el rompeolas, incluido la comida por animales, y por los espacios entre sus piedras.
- Dhueso días después de episodios de precipitación intensa se tendrá que hacer una limpieza manual adicional para retirar de la arena los posibles roedores muertos flotantes.
- A la parte posterior este de la playa, en altura, hay una pasarela fija de madera donde se encuentran varias duchas, con elementos de fijación que pueden sobresalir y causar lesiones a los usuarios/se. Es habitual que se acumulen residuos bajo esta pasarela, por lo tanto se tendrán que retirar estos residuos.
- Al tramo central y a la altura de la plataforma multifuncional hay salidasd 'aguas pluviales que en episodios de lluvia provocan entollaments y/o escorrentías a la arena, así como que la arena quede de color negro. Después de episodios de lluvias, habrá que eliminar estos entollaments y nivelar la arena de los tramos afectados.
- Algunos tramos del rompeolas son propicios porque se desarrolle la caña americana (Arundo donax) y la ailant (Ailanthus altísima). Habrá que retirarlas, siguiendo las instrucciones que marque laA juntamente: retirada de rizoma en el caso de la caña y, en el caso del ailant, herbicida inyectado y retirada de restos.
- Al aparcamiento no pavimentado del Fortín de la Reina se acostumbra a encontrar basura dispersa en Temporada Alta, sobre todo los fines de semana pels botellots y residuos de pesca.
- En los últimos años han aparecido tortugas marinas que han nidificat en esta playa. En casos de avistament se tendrá que seguir el Protocolo de protección de especies detallado en este Anexo.
- EIA juntamenteprevé la delimitación de una posible zona acordonada. En este caso habrá que llevar a cabo la limpieza de la zona con la frecuencia, condiciones y protocolo detallado en este Anexo.

- Detrás la pasarela de funosta hay cinco módulos, uno se corresponde a los lavabos fijos objeto de este contrato, una caseta de salvamento y socorrismo, y un tercer que se pone a disposición como almacén por este servicio de playas, los otros dos correspondiente a otros usos.

Playa de los Barreños

- No hay camino de acceso por vehículos a la arena de esta playa. Todas las tareas de limpieza, traslado de residuos y mantenimiento, tanto de la arena, como de los caminos, rocas y zonas de influencia se tienen que realizar de manera manual.
- El tramos rocosos de acceso a esta playa son zonas propensas a presentar residuos por actas incívics, sobre todo en la zona del acceso de la zona boscosa del parco d'en Mas Rosselló.

Playa Arrebatada

- Se realizan diferentes acontecimientos deportivos a lo largo del año, sobre todo en Temporada Alta.
- En la playa llega el barranco de Tierras Cavadas. El tramo final de este barranco (a la zona oeste de la playa) queda encharcado, sobre todo después de episodios de lluvia. Habrá que arreglar los entollaments de agua de esta zona.
- Sota la passarel·la fija de madera de ante el puente de la calle Josep Raso y Claravalls, sobre todo en episodios de lluvia, se pierde arena y queda la arena de color negro, o bien se acumula gran cantidad de arena que colapsa el puente. En estos casos, el adjudicatario tendrá que cubrir o retirar la arena según corresponda. Bajo esta pasarela también se acumulan residuos que se tendrán que retirar.
- Bajo la pasarela descrita en el punto anterior, se dan grans acumulaciones de arena que el adjudicatario tendrá que ir retirando y devolviendo al espacio de arena de playa.
- La playa de la Arrebatada actualmente es una zona donde se realizan fuerza botellots, residuos que se tendrán que retirar.
- El Ayuntamiento prevé la delimitación de una posible zona acordonada. En este espacio habrá que seguir el Protocolo de limpieza de zonas acordonadas detallado en este Anexo.
- En los últimos a nyshan aparecido tortugas marinas que han nidificat en esta playa. En casos de avistament se tendrá que seguir el Protocolo de protección de especies detallado en este Anexo.
- En la zona este de la playa, en caso de pérdida de mucha arena, quedan a la ver rocas y pueden suponer molestias y/o riesgo por los usuarios/se, por lo cual, y siguiendo las indicaciones de los STM, se tendrán que realizar tareas de cobriment con arena y retirada de rocas, cuando se considere necesario.
- Hay 3 guinguetes a la arena de la playa que abren todo el año.

Playa Savinosa

- A la parte este de la playa no se realizará limpieza mecánica de la arena, sólo limpia manual.
- En caso de temporal, las duchas de la arena muchas veces aparecen descalzadas y hay que volverlas a nivelar, así como la arena del cercando.
- A la parte posterior de la playa, en altura, hay una pasarela fija de madera. Habrá que limpiar esta pasarela fija con las mismas condiciones que las del resto de playa.

- Al tramo central d'esta pasarela fija de madera hay una salida de aguas pluviales, de forma que es produce escorrentía a la arena y hay que volver a nivelarla. Esta escorrentía se produce muy cercana la rampa de acceso, por lo cual se tendrá que nivelar con cierta celeridad.
- El registro de aguas fecales cercano a la rampa de formigó sufre a menudo desbordamientos, por lo cual se tendrá que limpiar y dignificar este espacio siempre que sufra.
- Esta playa y el s suyos alrededores cuenta con zonas acordonadas protegidas. En estos espacios habrá que seguir el Protocolo de limpieza de zonas acordonadas detallado en este Anexo.
- A l 'aparcamiento no pavimentado se acostumbra a encontrar basura dispersa en Temporada Alta, que el adjudicatario tendrá que retirar.
- En la zona oeste de la playa, en caso de pérdida de mucha arena, quedan a la ver rocas y pueden suponer molestias y/o riesgo por los usuarios/se, por lo cual, y siguiendo las indicaciones de los STM, se tendrán que realizar tareas de cobriment con arena y retirada de rocas, cuando se considere necesario.
- Cuando hay temporales puede haber pérdida de arena que reduzca la anchura de la playa e impida la circulación de vehículos por alguna parte de la playa, por lo tanto, en casos así el acceso será a pie así como el vaciado de papeleras y la limpieza.
- Hay una guingueta abierta en temporada fuera del ámbito de la arena.

Playa de los Curas

- No hay camino de acceso por vehículos a la arena de esta playa. Todas las tareas de limpieza, traslado de residuos y mantenimiento, tanto de la arena, como de las zonas de picnic, como de los caminos, se tienen que realizar de manera manual.
- En episodios de lluvia intensa pueden aparecer manchas negras y residuos a la zona de arena, que el adjudicatario tendrá que retirar.
- Esta playa y lo suyos alrededores cuenta con zonas acordonadas protegidas. En estos espacios habrá que seguir el Protocolo de limpieza de zonas acordonadas detallado en este Anexo.
- Hay dos zonas de picnic a la parte posterior de la playa, con posibles acumulaciones de residuos en fines de semana y festivos en Temporada Alta que se tendrán que retirar y realizar el vaciado de papeleras.

Playa Larga

- Al aparcamiento del tenis de Cala Romana, para acceder a la playa Larga, hay un rentapeus situado al puente de sobre el barranco de Cala Romana. Al inicio del contrato habrá que arreglar este rentapeus y su zona de desagüe, de forma que este drene bien y no se atasque. Se tendrá que poner una verja más grande para que se escoli la arena. Posteriormente a questrentapeus se tendrá que limpiar y mantener con la misma frecuencia que los de la arena de la playa, y evitar que se n'atasque su desagüe.
- Esta playa y lo suyos alrededores cuenta con zonas acordonadas protegidas en las que se encuentran pequeños residuos sólidos dispersos dentro de la zona acordonada. En estos espacios habrá que seguir el Protocolo de limpieza de zonas acordonadas detallado en este Anexo.

- En los últimos años han aparecido tortugas marinas que han nidificado en esta playa. En casos de avistamiento se tendrá que seguir el Protocolo de protección de especies detallado en este Anexo.
- Al acceso en la playa por Cala Romana, en época de lluvias se pueden producir desniveles importantes a la arena por la evacuación de aguas hacia la playa a través del túnel que transcurre bajo la vía del tren, por lo cual se tendrá que nivelar.
- Al acceso central, junto al Club de Vela, en épocas de lluvia se pueden producir desniveles importantes a la arena por la evacuación de aguas hacia la playa provenientes de la zona interior, por lo cual se tendrá que nivelar.
- Hay una zona de picnic a detrás la playa, entre la arena y la vía del tren, entre los aparcamientos no pavimentados de la zona central donde se tendrán que retirar los residuos dispersos y realizar el vaciado de papeleras.
- Cuando hay temporales puede haber pérdida de arena que reduzca la anchura de la playa e impida la circulación de vehículos por alguna parte de la playa, por lo tanto, en casos así el acceso será a pie así como el vaciado de papeleras y la limpieza.
- Hay una zona de bunkers cercanos a Cala Romana que también se tienen que limpiar y sacar las hierbas, siguiendo el Protocolo de limpieza de solares con restos arqueológicos de este Anexo.
- A los aparcamientos no pavimentados se acostumbra a encontrar basura dispersa en Temporada Alta mayoritariamente, pero también en otras temporadas. Por lo tanto, el adjudicatario tendrá que revisar el estado y limpiar siempre que sea necesario.

Cala Fonda

- No hay camino de acceso por vehículos a la arena de esta cala. Todas las tareas de limpieza, traslado de residuos y mantenimiento, tanto de la arena, como de los caminos, rocas y zonas de influencia se tienen que realizar de manera manual.
- En caso que se encuentren residuos voluminosos que no puedan ser retirados manualmente a través de los accesos de esta cala, el adjudicatario los tendrá que recoger con los medios que haya previsto a su oferta.
- Se encuentra incluida dentro de una zona con diferentes figuras de protección de espacios naturales, lo cual habrá que tener en cuenta a la hora de proponer métodos y medios para la correcta prestación del servicio.

Roca Plana

- No hay camino de acceso por vehículos a la arena de esta cala. Todas las tareas de limpieza, traslado de residuos y mantenimiento, tanto de la arena, como de los caminos, rocas y zonas de influencia se tienen que realizar de manera manual.
- En caso de que se encuentren residuos voluminosos que no puedan ser retirados manualmente a través de los accesos de esta cala, el adjudicatario los tendrá que recoger con los medios que haya previsto a su oferta.
- Se encuentra incluida dentro de una zona con diferentes figuras de protección de espacios naturales, lo cual habrá que tener en cuenta a la hora de proponer métodos y medios para la correcta prestación del servicio.
- En determinadas épocas del año esta cala se queda sin arena.

Cala Mora

- No hay camino de acceso por vehículos a la arena de esta cala. Todas las tareas de limpieza, traslado de residuos y mantenimiento, tanto de la arena, como de los caminos, rocas y zonas de influencia se tienen que realizar de manera manual.
- En caso de que se encuentren residuos voluminosos que no puedan ser retirados manualmente a través de los accesos de esta cala, el adjudicatario los tendrá que recoger con los medios que haya previsto a su oferta.
- Se encuentra incluida dentro de una zona con diferentes figuras de protección de la natura, lo cual habrá que tener en cuenta a la hora de proponer métodos y medios para la correcta prestación del servicio.

Playa de la Mora

- Esta playa y lo suyos alrededores cuenta con zonas acordonadas protegidas. En estos espacios habrá que seguir el Protocolo de limpieza de zonas acordonadas descrito en este Anexo.
- Se encuentra incluida dentro de una zona con diferentes figuras de protección de la natura, lo cual habrá que tener en cuenta a la hora de proponer métodos y medios para la correcta prestación del servicio.
- El adjudicatario tendrá que limpiar el tramo de peatones de paseo d la Mora que va desde la playa hasta el aparcamiento situado al C/Conca de Barberà. Este tramo no es accesible con maquinaria.
- En esta playa desemboca la riera de la Mora, en caso de que las fuertes lluvias provoquen desniveles, se tendrán que nivelar siguiendo las instrucciones de los STM.

Cala Jovera

- No hay camino de acceso por vehículos a la arena de esta cala. Todas las tareas de limpieza, traslado de residuos y mantenimiento, tanto de la arena, como de los caminos, rocas y zonas de influencia se tienen que realizar de manera manual.
- En caso de que se encuentren residuos voluminosos que no puedan ser retirados manualmente a través de los accesos de esta cala, el adjudicatario los tendrá que recoger con los medios que haya previsto a su oferta.
- Se encuentra incluida dentro de una zona con diferentes figuras de protección de la natura, lo cual habrá que tener en cuenta a la hora de proponer métodos y medios para la correcta prestación del servicio.
- En determinadas épocas del año esta playa se queda sin arena.

Playa Tamarit

- En la zona de la roca de Gaià y hacia el límite del término municipal se acostumbran a realizar botellots que el adjudicatario tendrá que limpiar, incluida la zona del bunker.
- En medio de la playa desemboca el río Gaià, el cual en algunas épocas del año llega hasta el mar. No podrán circular vehículos en esta conexión de agua natural.
- En esta playa nidifica lo corriol camanegre, habitualmente en la franja cercana a la desembocadura del Gaià. En caso de presencia de esta especie habrá que seguir el Protocolo de protección de especies detallado en este Anexo.

- La arena de la playa conté piedras de río de medida considerable que llegan de forma natural por la desembocadura del río. Estas piedras no se retirarán de manera generalizada, sólo si lo requieren los STM.
- No se realizará la limpieza mecánica de la arena con garbelladora. Sólo limpia manual.
- El tramo de río Gaià y el ámbito cercano se encuentran incluidos dentro de una zona con diferentes figuras de protección de la natura, lo cual habrá que tener en cuenta a la hora de proponer métodos y medios para la correcta prestación del servicio.
- Esta playa y lo suyos alrededores cuenta con zonas acordonadas protegidas. En estos espacios habrá que seguir el Protocolo de limpieza de zonas acordonadas detallado en este Anexo.

1.2. INVENTARIO ACTUAL DE EQUIPAMIENTOS DE PLAYAS

El inventario actual de equipamientos de playas que el Ayuntamiento pondrá en disposición del servicio será el siguiente:

- Papeleras de resto: 173 papeleras.
- Puntos de Papeleras de recogida selectiva (papel y cartón, envases y resto): 35 puntos.
- Pasarelas: 78 unidades individuales (1,5 x 2m) / 75 unidades enrollables (1,5 x 2m).
- Duchas: 17 unidades.
- Rentapeus: 9 unidades (un rentapeus en la zona parking Cala Romana).
- Duchas con rentapeus: 10 unidades.

A la cláusula 1.6.2 de este Anexo se indican el número de equipamientos mínimos que tiene que disponer cada playa.

1.3. LIMPIEZA ORDINARIA DE PLAYAS

1.3.1. Limpieza manual y vaciado de papeleras

1.3.1.1 Frecuencia, horarios y turno de trabajo

Mesa 2. Frecuencias mínimas, horarios del servicio de limpieza manual y vaciado de papeleras.

TEMPORADA	TAREAS	FRECUENCIA	TURNO DE TRABAJO
T. Baja	Vaciado Papeleras	1 golpe/semana	El servicio se realizará de lunes a divendres.
	Limpia Playas ¹	1 golpe/15 días	
	Limpia calas ²	1 golpe/2 meses	
	Limpia zona de rocas	1 golpe/2 meses	
	Limpieza y vaciado papeleras picnics y zonas aparcamiento	Quincenal	
	Limpia zonas aparcamiento	1 golpe/mes	
	Limpia camino de ronda	1 golpe/2 meses	
T. Media	Vaciado Papeleras	2 golpes/semana	
	Limpia Playas ¹	Semanalmente	

	Limpia calas ²	Mensual	El servicio se realizará de lunes a sábado .
	Limpia zona de rocas	Mensual	
	Limpieza y vaciado papeleras picnics y zonas aparcamiento	Semanal	
	Limpia zonas aparcamiento	Quincenal	
	Limpia camino de ronda	Mensual	
T. Alta	Vaciat Papeleras	1 golpe/día	El servicio se realizará de lunes a domingo , a partir de las 4:00h.
	Limpia Playas ¹	Diario	
	Limpia calas ²	Quincenal	
	Limpia zona de rocas	Quincenal	A propuesta de los licitadores.
	Limpieza y vaciado papeleras picnics y zonas aparcamiento	Diario en las zonas de picnic 3 golpes/semana a los aparcamientos ³	
	Limpia zonas aparcamiento	1 golpe/semana	
	Limpia camino de ronda	Quincenal	

¹ Las playas son: Miracle, Arrebatada, Savinosa, Curas, Larga, Mora, cala Jovera y Tamarit.

² Las calas son: playa de los Barreños, cala Fonda, Roca Plana, cala Mora.

³ El vaciado de las papeleras de estas zonas se tiene que realizar, los sábados, domingos, lunes, y/o después de festivo. La limpieza de zonas de rocas, aparcamientos y Camí de Rondula será equivalente a la limpieza manual.

Los equipos tienen que salir de la arena de las playas antes de las 10:00 horas en Temporada Alta, habiendo realizado todas las tareas de limpieza manual, vaciado de papeleras y otros adscritas al servicio.

La jornada y turno de trabajo de limpieza manual podrá ser de 8 horas de lunes a viernes en Temporada Baja y M itja y podrá ser de 6,40 horas jornada, de lunes a sábado, en Temporada Alta.

La dedicación de limpieza manual en domingo y festivo en Temporada Alta, en cuandot a número de horas de trabajo por jornada, tendrá que ser la misma que cualquier jornada entre semana.

El vaciado de las papeleras en Temporada Baja y M itja tiene que ser como mínimo los viernes.

Se tendrá que controlar el llenado de las papeleras durante la Semana Santa, así como el estado de la arena y en torno, y realizar la limpieza y el vaciado de papeleras para evitar desbordamientos, sobre todo de la zona de picnics. También se tendrá que tener en cuenta, antes de Semana que se tendrán que realizar las actuaciones oportunas para tener las playas niveladas y cribadas en caso de que sea necesario.

1.3.1.2 Medianos materiales y humanos mínimos necesarios

A la mesa següent se indican los medios materiales y humanos mínimos necesarios para prestar el servicio en cada temporada.

Mesa 3. Medios materiales y humanos mínimos necesarios por el servicio de limpieza manual y vaciado de papeleras.

MEDIOS MATERIALES	T. Baja	1 vehículo, bolsas y enseres por recogida de residuos
	T. Media	Según propuesta del adjudicatario.
	T. Alta	2 vehículos 4x4, bolsas y enseres por recogida de residuos

MEDIOS HUMANOS	T. Baja	1 peón y 1 maquinista
	T. Media	Según propuesta del adjudicatario.
	T. Alta	8 peones y 2 maquinistas

El Ayuntamiento pondrá a disposición del servicio 1 vehículo tipo pick-up 4x4 por el servicio de playas, proveniente del contrato actual.

Los medios materiales de nueva adquisición tendrán que ser del tipo pick-up 4x4 u otro vehículo adecuado por el servicio, para garantizar el vaciado de las papeleras, transporte de residuos y todas las tareas adscritas al servicio, garantizando los requisitos establecidos a la cláusula 5.7 de Movilidad sostenible del PCT, de forma que el vehículo o vehículos tipos pick-up de nueva adquisición tendrán que ser eléctricos de cero emisiones.

En Temporada Media de playas tendrá que haber como mínimo 1 vehículo dedicado al servicio de playas y 1 vehículo dedicado al servicio de solars, como consta a la cláusula 3.1.2 de este Anexo. El vehículo de solares podrá realizar tareas de apoyo y reparto de personal de playas, puesto que se prevé un vehículo mínimo por playas y 6 peones y 1 maquinista u otra planificación que haya propuesto el adjudicatario para garantizar las prestaciones del servicio.

1.3.2. Limpieza mecánica de la arena

1.3.2.1 Frecuencia, horarios y turno de trabajo del servicio

Mesa 4. Frecuencias (no se requieren frecuencias superiores) y horarios servicio de limpieza mecánica de la arena.

TEMPORADA	TAREAS	TURNO DE TRABAJO
T. Baja	Mantener la arena nivelada cuando sea necesario, especialmente en el caso de temporales.	El servicio se realizará de manera puntual, cuando sea necesario.
T. Media	Cribado mensual de todas las playas indicadas a la cláusula 2.6.6.3 del PCT.	El servicio se realizará de lunes a viernes .
T. Alta	Cribado dos días a la semana de todas las playas indicadas a la cláusula 2.6.6.3 del PCT.	El servicio se realizará de lunes a viernes .

Los equipos tienen que salir de la arena de las playas antes de las 10:00 horas en Temporada Alta, habiendo realizado todas las tareas de limpieza mecánica.

La jornada de trabajo de limpieza mecánica podrá ser de 8h jornada de lunes a viernes en Temporada Media y tendrá que ser, como mínimo, de 6,40 horas jornada, de lunes a viernes en Temporada Alta, garantizando las frecuencias y turno de trabajo de la mesa anterior. No se realizará el servicio en domingos ni festivos.

1.3.2.2 Frecuencia por playas

La limpieza mecánica en Temporada Alta por cada playa se distribuirá de la manera siguiente:

Mesa 5. Frecuencias y días propuestos del servicio de limpieza mecánica de la arena, por playas.

Lunes y jueves Equipo 1	Lunes y jueves Equipo 2	Martes y divendres Equipo 1	Martes y divendres Equipo 2
Miracle	Arrebatada	Larga	La Mora
			Savinosa

Puntualmente los STM podrán solicitar la limpieza mecánica de la Playa de Tamarit.

Los miércoles se realizará la limpieza mecánica de las zonas que no se hayan podido realizar o de las que necesiten un repaso. Las tareas a realizar se consensuarán con los STM.

1.3.2.3 Medianos materiales y humanos mínimos necesarios

Mesa 6. Medios materiales y humanos necesarios por el servicio de limpieza mecánica de la arena.

MEDIOS MATERIALES	T. Media	1 Tractor – 1 Máquina garbelladora
	T. Alta	2 Tractores - 2 Máquinas garbelladores

MEDIOS HUMANOS	T. Media	1 Maquinista
	T. Alta	2 Maquinistas

Actualmente se cuenta con dos tractores para realizar el servicio de limpieza de las playas del término municipal. Las características de estos tractores se encuentran detallados a lperitación de la flota del contrato actual del Anexo 5.1.

Al inicio del contrato, el adjudicatario tendrá que suministrar dos máquinas garbelladores para el servicio de limpieza mecánica de las playas. Los requisitos mínimos que tiene que cumplir esta maquinaria se detallan al Anexo 5.

1.3.3. Limpieza complementaria por la tarde y urgencias

Este servicio solucionará las urgencias que puedan haber a los servicios de playas.

En caso de que no haya urgencias, este servicio por la tarde tendrá que hacer repaso de limpieza de las playas y vaciado de papeleras de las otras zonas de mayor afluencia y uso, cuando sea necesario. En fin de semana y festivos, este servicio realizará, como mínimo, el vaciado de papeleras de las playas de Miracle, Arrebatada y la Mora.

Este servicio también realizará las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos (incluidos los lavabos) según incidencias detectadas por los propios servicios de playas y/o indicaciones de los STM, además de otras tareas que indiquen los STM y/o que el adjudicatario haya planificado.

1.3.3.1 Frecuencia, horarios y turno de trabajo del servicio

El servicio de limpieza complementaria se realizará en horario por la tarde, de lunes a domingo (incluidos festivos) en Temporada Alta, con jornada de 6,40 horas. La jornada tiene que acabar entre las 20 y las 21 horas.

1.3.3.2 Medianos materiales mínimos necesarios

Los medios materiales de la limpieza complementaria de tardes y urgencias serán los necesarios en cada caso. De forma general se prevé un vehículo tipo furgoneta o pick-up, pero se pueden requerir otros medios como tractor, hidronetejadora y otros propios de la categoría de maquinista.

Todos los vehículos y maquinaria del servicio de playas estará disponible en horario por la tarde, por lo cual se utilizará el más adecuado dependiente de las necesidades.

De manera general, no podrán entrar vehículos del servicio a la arena en horario por la tarde, excepto en aquellos casos que lo indiquen explícitamente los STM.

1.3.3.3 Medianos humanos mínimos necesarios

El equipo de limpiezas complementarias estará formado, como mínimo, por uno/a maquinista.

El operario/a que realice este servicio tendrá que tener formación necesaria para poder realizar las tareas asignadas, incluida la de mantenimiento y reparación de los equipamientos de playas para resolver urgencias durante el horario por la tarde.

1.3.4. Limpieza manual de zonas acordonadas

1.3.4.1 Frecuencia, horarios y turno de trabajo del servicio

La frecuencia de limpieza en Temporada Baja será de un golpe durante toda la temporada y mensual en Temporada Media y Alta.

1.3.4.2 Medianos materiales y humanos mínimos necesarios

Los medios humanos serán los que haya previsto el adjudicatario en su oferta y tendrá que dar cumplimiento a lProtocolo de limpieza de zonas acordonadas de la cláusula 2.2 de este Anexo, equivalente al servicio de limpieza manual. Consta al PCT que este servicio lo tiene que realizar personal de centro especial de trabajo y/o entidades con acuerdos de custodia del territorio y/o empresas de inserción.

1.3.5. Retirada de pèl·lets de plástico

1.3.5.1 Frecuencia, horarios y turno de trabajo del servicio

A propuesta del adjudicatario, garantizando como mínimo, la reechada de pèl·lets de plástico de todas las playas un golpe al año antes de Temporada Alta.

1.3.5.2 Medianos materiales y humanos mínimos necesarios

El s ervei se realizará con los medios humanos y materiales que haya previsto el adjudicatario en su oferta.

1.4. LIMPIEZAS PUNTUALES

1.4.1. Frecuencia y horarios del servicio

Este servicio tendrá que estar disponible de lunes a domingo y festivos para atender las limpiezas puntuales de los actos de la playa y las posibles colaboraciones con limpiezas de voluntarios/se.

1.4.2. Medios materiales y humanos mínimos necesarios

Según oferta presentada por el adjudicatario para garantizar el estado óptimo de las playas.

1.5. LIMPIEZAS IMPREVISTAS

Este servicio estará disponible en cualquier frecuencia, horario y turno de trabajo y con los medios materiales y humanos necesarios en cada momento, en los términos establecido al PCT.

1.6. SERVICIOS DE GESTIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS Y ELEMENTOS DE PLAYAS

1.6.1. Características de los equipamientos de playas

Las características técnicas de todos los equipamientos a suministrar se detallan al Anexo 5.

1.6.2. Número de equipamientos por cada playa y consideraciones

En la siguiente mesa se detallan las unidades de cada equipamiento mínimas necesarias para cada playa, que tendrá que suministrar el adjudicatario y garantizar este número de unidades en todo momento a lo largo del contrato.

Mesa 7. Número de equipamientos mínimos para cada playa, según temporada.

	Puntos papeleras ¹			Puntos de papeleras reguera selectiva ²			Pasarelas (metros lineales) ³			Duchas	Rentapeus	Duchas con rentapeus	Lavabos portátiles	Carteles ⁶	Papeleras zona picnic			Mesas zona picnic		
	TB	TM	TA	TB	TM	TA	TB	TM	TA	Todo el año	Todo el año	Todo el año	TA	Todo el año	TB	TM	TA	TB	TM	TA
MIRACLE	7	7	29	0	4	7	10	10	60	2	1	3	2	1	0	0	0	0	0	0
BARREÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
ARREBATADA	5	5	24	0	3	7	105	105	300 ⁴	3	2	4	0 ⁵	0	0	0	0	0	0	0
SAVINOSA	3	3	15	0	1	3	15	15	70	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
CURAS	0	0	5	1	1	1	0	0	30	1	0	0	1	2	2	2	2	4	4	4
LARGA	10	10	51	3	3	8	20	20	90	4	2	2	2	3	3	3	3	5	5	5
CALA FONDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ROCA PLANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CALA LA MORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORA	5	5	20	0	3	5	50	50	150	5	3	0	2	3	0	0	0	0	0	0
CALA JOVERA	0	0	2	0	2 ⁷	2 ⁷	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAMARIT	4	4	27	0	2	3	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0
TOTAL	34	34	173	4	19	36	200	200	700	17	9	10	8	13	5	5	5	9	9	9

¹ Cada punto de papeleras consta de una papeleras del y una de Resto.

² Cada punto de recogida selectiva consta de una papeleras del, una de P/C y una de Resto.

³ Los metros de pasarelas de las playas son orientativos y pueden cambiar cada año en función de la morfología de cada playa. Las ubicaciones y longitudes de las pasarelas serán consensuadas cada año con los STM.

⁴ La pasarela que llega en su punto de salvamento y socorrismo tiene que ser doble o de anchura suficiente (mínimo 2 metros) para facilitar el paso de personas con movilidad reducida. Esta pasarela tendrá que sobrepasar unos 5 metros el lugar de socorro.

⁵ Actualmente el Ayuntamiento pone a disposición del servicio un lavabo por personas con m obilitat reducida de la playa de la Arrebatada (a la zona del punto de socorro).

⁶ Los carteles de las playas serán los que contienen información de perros y el que ha ubicado en la zona de picnic de la playa de Curas.

⁷ Un punto de papeleras de selectiva se encuentra situado al acceso hacia la cala junto al castillo.

A continuació se detalla el número de pasarelas para cada playa, dependiendo de la longitud. Se entiende que una pasarela está formada por varios tramos.

Mesa 8. Número de pasarelas para cada playa y configuración en Temporada Alta (TA).

	Número pasarelas hasta 10 metros de la arena mojada	Número pasarelas hasta media playa
	TA	TA
MIRACLE	2	1
BARREÑOS	0	0
ARREBATADA	2	5
SAVINOSA	1	2
CURAS	1	0
LARGA	1	4
CALA FONDA	0	0
ROCA PLANA	0	0
CALA LA MORA	0	0
MORA	3	2
CALA JOVERA	0	0
TAMARIT	0	0

Las pasarelas que llegan hasta 10 metros són las que están junto a las casetas de salvamento y socorrismo. Se adjunta, como información orientativa, el Plan de usos de playas del 2022 y las Fichas de las actividades y ocupaciones (se un documento informativo que puede no coincidir exactamente con la información del pliego técnico y anexos, pero sirve para ver la distribución de espacios y organización de los usos).

1.6.3. Servicio de lavabos de las playas

La gestión de los lavabos irá a cargo del adjudicatario, y se incluirá el suministro, instalación, reposición, retirada, limpieza, vaciado y mantenimiento además de cualquier otro tarea relacionada con este servicio para los lavabos portátiles; y la limpieza y mantenimiento de los lavabos fijas de Miracle.

1.6.3.1 Ubicaciones de los lavabos portátiles

Los lavabos portátiles en cada playa se colocarán a los emplazamientos siguientes, sin perjuicio de posibles modificaciones asociadas al tipo y modelo de lavabo propuesto por el adjudicatario en la MT de su oferta:

- Playa de Miracle: se ubicarán dos lavabos portátiles, uno en las escaleras de acceso por la banda oeste (cercana a la zona portuaria, a la parte del paseo), y el otro junto a la rampa de acceso desde el parking cubierto de la banda este de la playa.
- Playa de los Curas: uno a la carretera, cercana al acceso en la playa.
- Playa Larga: se ubicarán dos lavabos portátiles, uno en el acceso por el parking del tenis (antes del puente de la vía) y el otro ante el restaurando Yate, a la arena.
- Playa Mora: se ubicarán dos lavabos portátiles, uno junto a la caseta de salvamento y socorrismo y el otro al acceso por la Avenida Mediterráneo, a la arena.
- Playa Tamarit: uno en la zona de tierra de detrás la Roca de Gaià.

1.6.3.2. Ubicaciones de los lavabos fijos

Los lavabos fijas de Miracle se encuentran a la banda este de la playa, en un módulo cerrado bajo la plataforma multifuncional.

1.6.3.3 Instalación y retirada de los lavabos portátiles

Todos los lavabos portátiles indicados anteriormente se tendrán que instalar el 25 de junio a todas las playas y no se podrán empezar a retirar antes del 30 de septiembre.

El adjudicatario tendrá que instalar los lavabos portátiles en las ubicaciones anteriormente descritas. Sin embargo, estas ubicaciones se tendrán que revisar anualmente por los STM y modificarse en caso de necesidad.

El adjudicatario tendrá que poner, limpiar, mantener y reponer cuando sea necesario un cartel para cada lavabo, indicando que es de uso público y gratuito, con el diseño y características que requieran los STM.

El número mínimo de lavabos portátiles para cada playa se determina a la Mesa 7.

Las características y requisitos mínimos se detallan al Anexo 5.

Los lavabos fijas de Miracle se tienen que abrir el 25 de junio y cerrar a partir del 30 de septiembre.

1.6.3.4 Limpieza de todos los lavabos

El adjudicatario se encargará de abrir los lavabos fijas de Miracle hacia las 10h y cerrarlo hacia las 19:30h, cada día en Temporada Alta, incluidos los domingos y festivos. Los STM pueden solicitar la apertura y cierre puntual de estos lavabos durante el resto del año, en caso de que sea necesario por algún acto y/o similar.

Se realizarán las tareas de limpieza de los lavabos de Miracle cómo mínimo dos golpes al día, por la mañana (hacia las 12:00 horas) y por la tarde (hacia las 19:00 horas) en Temporada Alta, incluidos fines de semana y festivos.

Todos los lavabos se tendrán que limpiar a diario, y más de una vez al día en caso de necesidad, como mínimo, todos los fines de semana y festivos y durante todo el mes de agosto. El adjudicatario también tendrá que realizar el vaciado siempre que sea necesario.

1.6.3.5 Mantenimiento de todos los lavabos

En las tareas de mantenimiento preventivo, se tendrá que comprobar, como mínimo, que:

- El estado de limpieza de todos los elementos de los lavabos sea correcto.
- No falte papel higiénico, papel eixugamans o jabón.
- Funcionen los cierres de las puertas.
- No haya lavabos atascados.
- Funcione correctamente el funcionamiento del lavabo y rentamans.
- No haya pérdidas de agua.

El mantenimiento correctivo se realizará siempre que sea necesario. El mantenimiento incluirá disponer de las piezas de repuesto necesarias para garantizar el funcionamiento de los lavabos.

1.6.4. Suministro y reposición de papeleras, pasarelas, duchas, rentapeus, carteles y equipamientos de las playas y zonas de picnic.

El adjudicatario renovará los equipamientos, en número y forma, según haya ofrecido en su Memoria Técnica y según requisitos del PCT. Por el que respeta a los vinilos de todos los equipamientos, ya sea de las papeleras, carteles y otros, se tendrán que renovar siempre que sea necesario, con la imagen y diseño que indiquen los STM.

1.6.5. Instalación y retirada de papeleras, pasarelas, duchas, rentapeus, carteles y equipamientos de las playas.

El adjudicatario tendrá que instalar varios puntos de papeleras a las playas. El número de los diferentes puntos de papeleras se muestra a la Mesa 7.

Los puntos de papeleras de recogida selectiva se instalarán, como mínimo, junto a los accesos y pasarelas principales de las playas, y tienen que contar con la bolsa del color de la fracción que se deposite: bolsa azul por el P/C, amarilla para los LO y negra para el Resto.

Los puntos de papeleras de dos fracciones se distribuirán para el resto de playa y estarán compuestos de dos papeleras, una con bolsa negra para el Resto y una con bolsa amarilla para los LO.

El suministro de bolsas de las papeleras de las playas irá a cargo del adjudicatario.

Todas las papeleras tienen que contar con un vinilo identificativo de la fracción correspondiente, con las medidas y diseño que indiquen los STM.

Las papeleras no se colocarán en primera línea de mar, para evitar ser malogradas o arrancadas en caso de temporal.

Las ubicaciones de los puntos de papeleras se consensuará con los STM.

1.6.5.1 Frecuencia, turno de trabajo y días de prestación del servicio

El servicio de colocación y retirada de equipamientos de las playas se realizará en turno diurno y en jornada de lunes a viernes (no festivos ni fines de semana) y tendrá que cumplir los requisitos de este Anexo en cuando a fechas de instalación y número y ubicación de elementos según la temporada.

La mesa siguiente indica en qué fechas tienen que estar instalados los equipamientos de playas:

Mesa 9. Fechas de instalación y retirada de diferentes equipamientos.

ELEMENTOS	INSTALACIÓN	RETIRADA
Pasarelas ¹	25 de junio	30 septiembre
Papeleras ²	Marzo: 50% / Abril: 50 %	1 octubre : 50% / 31 octubre: 50%

¹ Las pasarelas de los accesos hasta las duchas y rentapeus estarán puestas durante todo el año.

Inmediatamente después de San Juan se tendrán que colocar todo el resto de pasarelas, que tendrán que estar puestas antes del día 2 de julio.

La doble pasarela para personas con movilidad reducida de la playa de la Arrebatada (del punto de socorro) tiene que estar puesta el 15 de mayo y retirada como el resto de pasarelas. Los tramos de esta pasarela tienen que estar muy unidos, para evitar vandalismo durante la verbena de San Juan. Este requerimiento será aplicable en caso de que el adjudicatario haya ofrecido lavabos para personas con movilidad reducida como criterio de valoración.

² Las papeleras de los accesos, y hasta las zonas de duchas y rentapeus estarán puestas durante todo el año, así como un punto de papeleras a la zona intermedia entre puntos de duchas, como mínimo, a lo largo de cada playa.

Las duchas y rentapeus estarán de forma permanente durante todo el año y se pondrán cercanas a la parte posterior de las playas respetando los emplazamientos actuales. Las duchas y rentapeus van enclavadas a plataformas de hormigón, a excepción de la playa de Curas, que la plataforma tiene que ser de madera.

Las duchas, rentapeus sólo estarán en funcionamiento durante la Semana Santa, los fines de semana desde Semana Santa hasta junio y en Temporada Alta.

Los carteles y equipamientos de las zonas de picnic estarán puestos durante todo el año.

1.6.5.2 Medianos materiales mínimos necesarios

Per a la colocación y retirada de las pasarelas se tendrá que contar con un vehículo tipo multivol con plataforma o equivalente para facilitar la descarga y carga de estos equipamientos u otro equipo equivaliendo que el adjudicatario haya propuesto en su oferta.

La nivelación de duchas, pasarelas y rentapeus se tiene que hacer, preferentemente con pala excavadora o mediano equivalente que haya propuesto el adjudicatario a su oferta, cada principio de Temporada Alta y en casos de temporales o necesidades puntuales.

El Ayuntamiento pondrá a disposición del servicio una pala excavadora y un vehículo tipo multivol del actual contrato. A primeros del contrato el adjudicatario tendrá que hacer la posta en marcha de estos vehículos. La revisión y los arreglos necesarios irán a cargo del adjudicatario.

1.6.5.3 Medianos humanos mínimos necesarios

El adjudicatario tendrá que disponer, como mínimo, de un maquinista y d los operarios/se necesarios para realizar las tareas de instalación y retirada de los equipamientos indicados que haya previsto a su oferta.

1.6.6. Limpieza y mantenimiento preventivo mínimo y correctivo de los equipamientos.

Los equipamientos sujetos a este servicio serán las papeleras, pasarelas, duchas, rentapeus, carteles, equipamientos de zonas de picnic y la red de abasto de duchas y rentapeus.

1.6.6.1 Frecuencia, horarios y turno de trabajo del servicio

El servicio se realizará de lunes a sábado en Temporada Media y de lunes a domingo en Temporada Alta, en horario diurno.

En Temporada Baja sólo se realizarán acciones puntuales de mantenimiento y limpieza.

También se incluyen al contrato las pasarelas de madera fijas del acceso a la arena de la playa Savinosa y la pasarela fija de la playa de Miracle, ante la plataforma multifuncional. Habrá que limpiar y mantener estas pasarelas fijas con las mismas condiciones que las del resto de playa, incluyendo la revisión de tabloneros y de los elementos de fijación (tornillos, claves, tirafondos, etc.) que pueden causar lesiones. Bajo esta pasarela se acumulan residuos. La limpieza de esta parte inferior de la pasarela se tendrá que realizar con la misma frecuencia que la limpieza de la arena.

Se tendrán que revisar los equipamientos de las playas, y realizar las tareas necesarias porque estén en un correcto estado, imagen y funcionamiento. En el caso de ser necesario, se tendrán que reponer los elementos que no estén en correctas condiciones.

Mesa 10. Tareas y frecuencias mínimas del servicio de limpieza y mantenimiento de equipamientos según temporada.

TEMPORADA	TAREAS
T. Baja	Mantenimiento preventivo: revisión <u>mensual</u> de todos los equipamientos. Acciones de mantenimiento correctivo y limpieza siempre que sea necesario (sólo por los equipamientos que estén instalados en esta temporada).
T. Media	Mantenimiento preventivo: revisión <u>semanal</u> de todos los equipamientos. Mantenimiento correctivo y limpieza siempre que sea necesario (sólo por los equipamientos que estén instalados en esta temporada).
T. Alta	Mantenimiento preventivo: revisión <u>diaria</u> de todos los equipamientos. Mantenimiento correctivo, reposición y limpieza siempre que sea necesario.

1.6.6.2 Medianos materiales y humanos mínimos necesarios

Mesa 11. Medios materiales y humanos mínimos necesarios por el servicio de mantenimiento de equipamientos.

MEDIOS MATERIALES	T. Baja	1 vehículo mantenimiento tipo furgoneta (cero emisiones)
	T. Media	1 Vehículo hidronetejador; 1 vehículo mantenimiento tipo furgoneta (cero emisiones)
	T. Alta	1 Vehículo hidronetejador*; 1 vehículo mantenimiento tipo furgoneta (cero emisiones)

MEDIOS HUMANOS	T. Baja	-
	T. Media	1 Maquinista

	T. Alta	1 Maquinista
--	---------	--------------

**El vehículo hidronejador será para retirar la arena de los equipamientos y retirada de manchas, pintadas y similares de los equipamientos, en caso de necesidad, según haya propuesto el adjudicatario a su oferta.*

El adjudicatario tendrá que disponer de las herramientas y recambios necesarios para poder resolver las incidencias que puedan sufrir los equipamientos.

1.6.6.3 Tareas de mantenimiento preventivo de los equipamientos

El adjudicatario tendrá que comprobar los siguientes aspectos:

- Las duchas y rentapeus tienen que funcionar correctamente, con un caudal adecuado y entregas de incrustaciones y obstrucciones (pulsadores, temporizadores, difusores de agua, etc.).
- No haya arena encima los equipamientos.
- No haya equipamientos desnivelados.
- No haya plataformas de duchas y rentapeus con desnivel respecto la arena (que la plataforma quede mucho a la vista).
- No haya maderas de pasarelas rotas y/o elementos punzantes (incluidas las pasarelas fijas de la Savinosa y Miracle).
- No haya equipamientos desanclados.
- No haya tubos de abasto de agua por las duchas y rentapeus que estén visibles.
- No haya escapes a los tubos de abasto. Cuando las duchas no estén en funcionamiento, se tendrá que comprobar que los contadores están parados y, por lo tanto, no hay escapes.
- haya un correcto desagüe de duchas y rentapeus.
- La serigrafía de las papeleras esté en correcto estado y no que falte ninguna pegatina en ninguna papeleras.
- El color de la bolsa se corresponda con la fracción que consta a la pegatina de la papeleras.
- El estado de los carteles instalados sea correcto, tanto de la estructura como del vinilo con la información.
- Las tapas de las papeleras estén en buenas condiciones y cierren correctamente.
- Comprobar todos los equipamientos de las playas para garantizar el buen funcionamiento, imagen y estado.

1.6.6.4 Tareas de mantenimiento correctivo a los equipamientos

El adjudicatario realizará las tareas de mantenimiento correctivo siempre que sea necesario, en los términos y plazos establecidos al PCT y con la frecuencia, medios humanos y medios materiales necesaria.

1.7. PLAYA DE PERROS DE MIRACLE

Durante la Temporada Alta, el adjudicatario tendrá que instalar una playa para perros en la playa de Miracle, al extremo este de la playa de Miracle. Esta playa tendrá que estar montada el día 1 de junio y se tendrá que desmontar a partir del 30 de septiembre.

El adjudicatario tendrá que instalar dos secciones de cercado, perpendicular a la costa, desde el rompeolas hasta el agua, incluidas dos puertas por peatones con auto cierre mediante migas, la puerta del paso de vehículos y los correspondientes anclajes y dados de hormigón. Las ubicaciones de los cercados y las puertas serán los que determinen los STM.

En esta zona también se tendrá que instalar una pasarela de madera, una columna de ducha por personas, una columna de ducha para perros y un banco de acero inoxidable sobre bases de hormigón drenants.

La instalación de una unidad de hornacina de hormigón, manguera de servicio de limpieza y acometida de agua fina la ubicación de las duchas también irá a cargo del adjudicatario.

Estos equipamientos tendrán que ser almacenados con las mismas condiciones que el resto de equipamientos, y se tendrá que realizar la limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo necesario, y reposición correspondiente en caso de necesidad.

El adjudicatario tendrá que suministrar, instalar, limpiar, mantener y reponer cuando sea necesario un cartel indicando que se trata de una playa para perros, con el diseño y características que requieran los STM.

El Ayuntamiento pondrá a disposición del servicio los equipamientos por la playa de perros, los cuales se encuentren detallados más arriba y almacenados a la desechería municipal, pero el adjudicatario los tendrá que mantener y reponer en caso de necesidad, como mínimo una reposición a lo largo del contrato, igual que el resto de equipamientos de las playas.

2. PROTOCOLOS Y METODOLOGÍAS DE TRABAJO

2.1. RETIRADA DE VEGETACIÓN

Se retirará la vegetación entre las rocas de los rompeolas artificiales de la playa de Miracle, Arrebatada, Savinosa y playa Larga u otras zonas que se puedan determinar durante el contrato, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las especies a retirar serán las siguientes:
 - Caña: retirada de rizoma
 - Ailant: herbicida inyectado y retirada de restos
 - Higuera de moro
 - Agave
 - Diente de león
 - Penacho
 - Otros que se puedan detectar
- En caso de dudas sobre las especies y su retirada, se consultará previamente con los STM.
- La retirada siempre se hará de forma manual.
- Las especies arbóreas que puedan desarrollar sistemas de raíces importantes siempre se retirarán.
- Hay que garantizar la retirada cumplida de los ejemplares (incluidas las raíces y/o rizomas).
- Se evitará la manipulación que favorezca la propagación de entonces o de partes vegetales que puedan esparcirse y crecer.

El adjudicatario presentará una propuesta de actuación por estas y otras especies.

Els medianos humanos y materiales que empleará serán los de los servicios indicados anteriormente.

2.2. PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE ZONAS ACORDONADAS

El presente protocolo pretende determinar las condiciones de limpieza de las zonas acordonadas para garantizar la retirada de residuos y evitar su permanencia durante largos periodos de tiempos y reducir al máximo el impacto que las tareas de limpieza pueden tener sobre los espacios acordonados.

El protocolo definitivo será de obligado cumplimiento. No obstante podrá ser modificado por el Ajuntament para adaptarse a nuevos escenarios.

Las zonas acordonadas delimitan aquellas zonas del espacio litoral que se quieren proteger evitando la frecuentación humana. El acordonament se realiza de forma habitual con cierres de estacas y cuerdas, a pesar de que hay tramos de valla de madera. Las zonas acordonadas incluyen los diferentes tipos de espacios:

- Sistemas dunars (incluye zonas con vegetación dunar)
- Bosque litoral
- Zonas húmedas

En general, los sistemas dunars son más fáciles de limpiar (por extensión y relevo) que el resto, pero también son ecosistemas más frágiles. Estos espacios se encuentran distribuidos por todo el litoral tarraconense, tal y como se puede ver al plano del Anexo 1. Actualmente existen zonas acordonadas en las siguientes playas:

- Savinosa – Morrots: Bosque litoral y sistemas dunars
- Playa de los Curas: Bosque litoral
- Playa Larga: Sistemas dunars y Zona húmeda
- Playa de la Mora: Sistemas dunars
- Playa de Tamarit: Sistemas dunars

El Ajuntament podrá delimitar nuevos espacios litorales para mejorar su protección. En este caso, los nuevos espacios los será de aplicación el presente protocolo de limpieza.

Las tareas de limpieza de estos espacios se realizarán de forma manual con los enseres necesarios (bolsas, pinzas, punzones, salabres, etc.). En ningún caso se permitirá la entrada de maquinaria pesada o vehículos en el interior de las zonas acordonadas.

Para la limpieza de las zonas acordonadas se seguirán las siguientes indicaciones:

- Las tareas de limpieza de estos espacios se realizarán de forma manual con los enseres necesarios (bolsas, pinzas, punzones, salabres, etc.).
- De forma general, se evitará entrar a las zonas acordonadas siempre que sea posible. Si la recogida de residuos se puede realizar desde fuera de la zona, se evitarán los desplazamientos innecesarios por la misma.
- En caso de que sea necesario entrar a las zonas acordonadas, la circulación por dentro de estos espacios se hará con mucha cautela y precaución, evitando pisar la vegetación que pueda haber presente.
- La limpieza habitual periódica se realizará de la totalidad de la superficie de las zonas acordonadas identificadas como Sistemas dunars y Zonas húmedas, y de los primeros 10 metros desde el cierre dunar para Bosque litoral.
- En caso de detectar residuos, se entrará y saldrá por el mismo camino, evitando realizar grandes desplazamientos dentro de las zonas acordonadas.

- La entrada a recoger residuos se realizará desde el punto más cercano del cierre donde se haya identificado la presencia de los residuos, para reducir al máximo el desplazamiento realizado dentro de la zona acordonada.
- En el caso del bosque litoral, 2 golpes el año se realizará un vareo por las zonas interiores más allá de los 10 primeros metros, para localizar y retirar residuos que puedan quedar invisibles desde la zona habitual de limpieza. Las fechas de actuación se pactarán con los STM.
- En el caso de recibir avisos de presencia de residuos en alguna zona, la retirada de los mismos se planificará para la siguiente jornada de limpieza prevista. En caso de residuos, que se considere que tiene que ser retirados de forma inmediata, la retirada de los mismos se realizará en un plazo de 48 horas.
- Como mínimo una vez al año, con una de las actuaciones previstas, se realizará una revisión y limpieza intensiva del sistemas dunars, de la zona libre de vegetación cercana a los cierres. Por esta tarea se emplearán sala breso cribas manuales que permitan la retirada de residuos de medida pequeña que no se retiran de forma habitual. Esta actuación se realizará sin afectar la vegetación ni la morfología del sistema dunar.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos de cara a planificar la revisión y limpieza de las zonas acordonadas. Se han identificado los siguientes puntos críticos (no exclusivos) que pueden afectar la limpieza de los espacios acordonados:

- Bosque litoral de la Savinosa – Morrots – Curas: Circulación de gente siguiendo los caminos de ronda o paseando y presencia de personas para practicar sexo.
- Sistema dunar del Ríe Gaià y Roca del Gaià: Circulación y presencia de gente. Actividades de botellot en la playa que pueden desplazarse hacia las zonas acordonadas.
- Todas las zonas acordonadas: Entrada de animales domésticos (perros) que realizan sus necesidades.
- En las zonas acordonadas de la playa de Tamarit hay presencia de parejas de corriol camanegre nidificant y criando. Al acercarse la época de nidificació o en caso de detectarlos (a Tamarit o en otras zonas), se seguirá el protocolo de protección de especies .

La frecuencia mínima de prestación del servicio a cada una de las zonas acordonadas será la indicada a la cláusula 1.3.4 de este Anexo.

Independientemente de las frecuencias establecidas, la empresa tendrá que responder a los avisos especiales de acuerdo con el que se ha determinado en el presente protocolo.

Los medios humanos y materiales que empleará el adjudicatario por esta limpieza serán los que haya previsto a su oferta, garantizando el cumplimiento de los requisitos anteriores.

2.3. PROTOCOLO DE PROTECCIÓN DE ESPECIES

El presente protocolo pretende determinar las condiciones e instrucciones que hay que seguir para garantizar la protección de la fauna silvestre que puede aparecer en las playas de Tarragona y con la cual el servicios de limpieza de playas pueden interferir. A día de hoy, las especies de fauna silvestre sobre las cuales hay que estar atentos son lo corriol camanegre y la tortuga babaua. En caso de que se detecten otras especies, el ayuntamiento podrá elaborar nuevos protocolos de actuación.

El protocolo será de obligado cumplimiento. No obstante podrá ser modificado por el ayuntamiento para adaptarse a nuevos escenarios.

2.3.1. Protección del corriol camanegre (*Charadrius alexandrinus*)

Consideraciones generales:

- El corriol camanegre es un pájaro limícola asociado en las playas marinas muy conservadas.
- Acostumbran a nidificar en las zonas con vegetación litoral (sistemas dunars o zonas similares).
- La época de reproducción y cría se produce en el periodo comprendido entre los meses de abril y agosto.
- Pueden llegar a hacer dos postas anuales, durante el periodo reproducción. La posta acostumbra a ser de 3 huevos, que son empollados por la pareja de corriols durante unos 25 días.
- Durante la época de incubación y cría, los individuos se desplazan de forma continua entre la zona del nido y el borde de la mar para alimentarse.
- Acostumbran a recorrer el tramo de playa donde se encuentra el nido con pequeños vuelos y desplazamientos por la arena, hecho que los hace especialmente sensibles a la presencia humana.

Actuación durante el periodo de nidificació y cría del corriol camanegre:

Al tramo de playa donde se encuentren los nidos de corriol, se seguirán las siguientes instrucciones:

- Durante el periodo de reproducción no se entrará a limpiar en las zonas acordonadas donde se encuentren los nidos.
- No se criará ni se trabajará con tractor, vehículos o maquinaria pesada.
- No se llevarán a cabo actuaciones de nivelación ni movimientos de arena.
- Se evitará, en la medida posible, circular con vehículos por el tramo de playa donde se ubique el nido.
- En caso necesario, se permitirá transitar por la zona cercana al agua para poder acceder a una banda y la otra de la zona donde se encuentra el nido.
- Un golpe finalizada la época de cría, se procederá a limpiar los residuos que se hayan podido acumular en las zonas acordonadas.

2.3.2. Protección de la tortuga babaua (*Caretta caretta*)

Consideraciones generales:

- La tortuga babaua ha empezado a reproducirse a la mediterránea occidental. Esta especie está amenazada y requiere de protección activa.
- La época de reproducción y cría se produce en el periodo comprendido entre los meses de mayo y octubre.
- En época de posta, las tortugas hembras salen a la playa (normalmente por la noche) y se desplazan unos metros hacia el interior donde cavan un agujero para depositar el huevos. Un golpe finalizada la posta, tapan el nido y vuelven al mar.
- Los rastros de entrada y salida de las tortugas se pueden identificar.
- La incubación de los huevos dura aproximadamente 2 meses.

Actuación en caso de detección de tortuga, rastros de tortuga o crías:

El servicio de limpieza de playas estará atento para detectar la presencia de tortugas, rastros o crías a las playas del municipio durante el periodo de reproducción de la tortuga babaua. En caso de detectar cualquier indicio de presencia de tortugas, se actuará de la siguiente manera:

- Avisar inmediatamente al 112.
- En caso de vehículos a motor (tractor de playas, pick-up, etc.) alejarse de la zona y evitar iluminar la zona.
- No borrar los rastros que pueda haber a la arena.
- Mantener una distancia de 20 metros como mínimo.
- No molestar el animal y evitar que detecte la presencia humana.
- No deslumbrar, iluminar o utilizar flash sobre el animal.
- Esperar la llegada de personal cualificado.

Las instrucciones que pueda dar el servicio 112 o el personal calificado en relación a la forma de actuar prevalecerá sobre este protocolo.

Actuación durante el periodo de nidificación de tortugas:

EIA juntamentepodrá establecer condiciones y restricciones en las actuaciones que se realicen alrededor de los nidos de tortuga. Estas condiciones siempre seguirán las recomendaciones de la Generalitat de Catalunya y de los expertos en la materia.

Aún así, como norma general se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Alrededor del nido y entre el nido y el agua, no se cribará ni se trabajará con tractores, vehículos o maquinaria pesada.
- No se llevarán a cabo actuaciones de nivelación ni movimientos de arena.
- Se permitirá transitar por la zona cercana al agua para poder acceder a una banda y la otra de la zona donde se encuentra el nido.
- La limpieza a l cercando del nido se realizará de forma manual.

3. LIMPIEZA DE TERRENOS, SOLARES Y CAMINOS MUNICIPALES

3.1. LIMPIEZA Y DESBROSSAT PLANIFICADO

3.1.1. Frenoqüències, horarios y turno de trabajo del servicio

Al listado de la Mesa 12 se detallan los terrenos, solares y caminos municipales objeto del contrato, con las frecuencias mínimas de servicio de limpieza, las ubicaciones, superficies y algunas consideraciones a tener en cuenta a la hora de realizar y prever las tareas de limpieza y desbrossat.

El adjudicatario limpiará los solares de la Mesa 12 más una limpieza y retirada de vegetación puntual de las pistas deportivas municipales descubrimientos cuando lo indiquen los STM, que será como máximo un golpe al año en las siguientes pistas: Bonavista (calle Uno), Campclar (junto al campo de fútbol de la calle ríe Llobregat, calle Riu Onyar y calle Ríe Siurana), Torreforta (plaza 1 de mayo), Riuclar (calle D), Icomar (urb. Bloc 10 Riuclar), Santo Salvador (avenida Santo Salvador), Valle del Arrabassada (calle Llorenç de Villalonga), Bosques (calle el águila, calle Pecho-rojo y calle Santa Hermenegild), Escorpión (calle Arnau de Vilanova) y La Mora (calle Baix Empordà).

El servicio se podrá prestar de lunes a viernes en Temporada Baja y de lunes a sábado en Temporada Media. No se prestará en domingos y festivos.

Las limpiezas de solares, caminos y terrenos que requieran el uso de maquinaria, tipo desbrossadores y similares, no se podrán empezar antes de las 08 horas.

Se retirarán las hierbas de forma manual siempre que sea necesario.

El uso de herbicidas se realizará siempre que sea necesario por imagen, salubridad, riesgo de incendio y otros que se considere, bajo aprobación de los STM.

Mesa 12. Frecuencias mínimas de limpieza de terrenos, solares y caminos municipales en suelo urbano y no urbano.

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Calle Cuerpo de Bou	12	Parte_Alta	3733329CF5533D0001QG	126	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Plaza de las Cribas (Arcadas del Circo)	16	Parte_Alta	3634601CF5533D0001SG	103	cercado	Mensual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Plaza de las Cribas (Arcadas del Circo)	18-20	Parte_Alta	3634602CF5533D0001ZG	117	cercado	Mensual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Plaza de las Cribas (Arcadas del Circo)	22	Parte_Alta	3634603CF5533D0001UG	42	cercado	Mensual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Plaza de las Cribas (Arcadas del Circo)	24	Parte_Alta	3634604CF5533D0001HG	46	cercado	Mensual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Trinquete Viejo (vueltas del Pallol)	11	Parte_Alta	3733328CF5533D0001GG	100	cercado	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Puertas enrejadas a la Muralla (Vía del Imperio y Ps. St. Antoni)		Parte_Alta	41,116938; 1,259444/41,118268, 1,254591/41,116938, 1,259444		cercado	Semestral		hay 3 puertas alrededor de la muralla
Plaza de Àngels (Ruinas valle Judío)		Parte_Alta	3934903CF5533D0001KG	337	cercado	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Civaderia (solar con arcadas)	32	Parte_Alta	3736803CF5533F0001JP	60	cercado	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Civaderia (solar con arcadas)	34	Parte_Alta	3736802CF5533F0001IP	32	cercado	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Cartagena	25	Parte_Alta	3129411CF5522H0001TÚ	468	cercado	A demanda municipal	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Jaume I con Floresvi Jarrete		Parte_Alta	2729332CF5523H0001YQ	443	cercado	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Herreros	23-27	Parte_Alta	3634314CF5533D0001ZG	67	cercado	Trimestral	Retirada de vegetación y residuos .	Restos arqueológicos. Dos niveles, uno de acceso complicado. Formato por 4 fincas
Calle Trinquete viejo		Parte_Alta	3733406CF5533D0001Dom	470	cercado	Trimestral	Retirada de vegetación y residuos .	Restos arqueológicos
Plaza Pallol	4	Parte_Alta	3636839CF5533F0001GP	553	cercado	Trimestral	Retirada de vegetación y residuos .	Restos arqueológicos. Can El agapito

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Calle Sant Llorenç	10	Parte_Alta	3935309CF5533F0001UP	331	cercado	Trimestral	Retirada de vegetación y residuos .	Restos arqueológicos
Calle Calderers	11	Parte_Alta	3834406CF5533F0001PP	102	cercado	Trimestral	Retirada de vegetación y residuos .	Restos arqueológicos
Calle Vapor	1	Parte_Alta	2729324CF5523H0001UQ	3.076	abierto	Trimestral	Retirada de vegetación y residuos .	Restos arqueológicos
Calle Francesc Bastos con Ibiza	15	Centro	2432801CF5523A0001LLEVA	5.019	cercado	Trimestral	Retirada de vegetación y residuos .	Restos arqueológicos
Rambla Vieja	1.ª	Centro	3733711CF5533D0001BG	1.955	cercado	Trimestral	Retirada de vegetación y residuos .	Restos arqueológicos. Circo Romano
Calle William J. Bryan Anfiteatro	4	Centro	3831602CF5533B0001DB	9.789	cercado	Trimestral	Retirada de vegetación y residuos .	Restos arqueológicos. Anfiteatro
Rambla Vieja	1	Centro	3733712CF5533D0001YG	139	abierto	Trimestral	Retirada de vegetación y residuos .	Restos arqueológicos. Circo Romano
Avenida Ramon y Cajal	55B	Centro	2434344CF5523F0001YY	51.916	abierto	Anual	Retirada de vegetación y residuos.	Restos arqueológicos. Sólo la zona de la casa de reposo de los hermanos Puig y Valls y la villa romana
Paseo Independencia	3	Centro	2231514CF5523C0001PW	46.760	cercado	Semestral	Retirada de vegetación y residuos.	Restos arqueológicos. Sólo criptas, jardines interiores y entornos necrópolis paleocristiana
Avda. Cataluña (acueducto)		Centro	41,12337713; 1,24643856	54	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Ferrer y Llevarán	10	Centro	2729325CF5523H0001HQ	1230	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Plaza Cardenal Arce Ochotorena		Centro	4031203CF5533B0001FB	157	abierto	A demanda municipal	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos.	Solar con fuerte desnivel y de difícil acceso. No accesible sin medios especiales
Calle Santa Augurio		Centro	41,12319; 1,254108	230	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Rovira y Virgilio	52	Centro	3240907CF5534A0001PT	3.867	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Joan Baptista Plana	11	Centro	2138733CF5523G0001JG	12.976	cercado	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Dentro de escuela zona donde había guardería
Calle Doctor Zamenhoff	10	Centro	2829808CF5522H0001ZU	2.311	cercado	Perímetro semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	zona con arbolado.
Paseo las Palmeras	3	Centro	3731203CF5533B0001FB	969	cercado	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Calle Ramón y Cajal	70	Centro	2532217CF5523A0001YU	2.709	cercado	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Patio lmet
Bajada Miracle	1	Centro	4232308CF5543A0001YG	247	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Gasòmetre	14	Centro	3130122CF5533A0001OA	267	cercado	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Paseo Torroja	24	Centro	4439536CF5543G0001BM	8.000	abierto	Perímetro semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Maria Aurèlia Capmany	6	Centro	1944503CF5514B0001AY	1.421	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Caputxins	3	Centro	3130121CF5533A0001MA	265	cercado	A demanda municipal	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino Mas Limpiadera		Centro	1941614CF5514B0001EY	29.383	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación lateral carretera	
Paseo Sant Antoni	14	Centro	3933125CF5533D0001Ps	1.109	cercado	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	difícil acceso y con presencia de zarzas y cactus
Paseo Sant Antoni	16	Centro	3933124CF5543C0001QP	367	cercado	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	difícil acceso y con presencia de zarzas y cactus
Calle Huyà	14	Centro	3933107CF5543C0001JP	936	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Huyà	20	Centro	3933109CF5543C0001SP	570	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Vía Augusta	4	Centro	3933102CF5533D0001KG	62	cercado	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	parte de detrás de casa de la Fiesta
Calle Santiyan	8	Centro	3227503CF5532G0001GW	1961	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Armanyà	22	Centro	3530718CF5533B0001GB	298	cercado	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Joan Fuster	21	Arrebatada	5038238CF5544A0001BONO	86	abierto	Perímetro semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Solar con vegetación forestal.
Calle Joan Fuster	23	Arrebatada	5038234CF5544A0001UO	15	abierto	Perímetro semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Solar con vegetación forestal.

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Calle Joan Fuster	25	Arrebatada	5038237CF5544A0001AO	20	abierto	Perímetro semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino Ermita de la Salud	6	Arrebatada	4950531CF5554A0001YD	4.370	abierto	anual	Desbrossada de vegetación.	
Calle Mercè Rodoreda	17-19	Arrebatada	4950522CF5544B0001ZK	600	abierto	A demanda municipal	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Paseo Rafael Casanoves		Arrebatada	4731801CF5543B0001PQ	15.795	abierto	Trimestral	Retirada de residuos.	cortijo Rosselló
Calle Antoni Company y Fernandez de Cordoba.	6	Arrebatada	4735208CF5543D0001ML	2.646	cercado	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Cami del Llorito		Arrebatada	41,12609; 1,256791	800	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino Budellera	11	Arrebatada	5441910CF5554S0001WM	869	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino del Nàstic		Arrebatada	41,12357; 1,263033	1.084	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Josep V. Foix	1	Arrebatada	5340701CF5554A0001SD	7.169	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Joan Fuster Ortells	25	Arrebatada	5038235CF5544A0001LO	185	abierto	A demanda municipal	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino de la Ermita de Loreto	2	Arrebatada	41,12222; 1,256462	760	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	lateral carretera. Bajo el depósito de vehículos.
Camino del Llorito		Arrebatada	todo el camino del lorito, pk-culubret	970	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	darerra vertedero
Calle Mercè Rodoreda	13B	Arrebatada	4950529CF5554A0001GD	550	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Narciso Oller	6	Arrebatada	4950535CF5554A0001LD	10.794	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Narciso Oller	8	Arrebatada	4950532CF5554A0001GD	268	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Pont y Gol	21	JoanXXIII	2145706CF5524E0001DF	14.373	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos.	Tiene una franja con fuerte pendiente tocando a la autovía.
Calle Joan Salvat y Bové	2B	JoanXXIII	2340840CF5524A0001DQ	3.569	cercado	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Calle Doctor Mallafré Guasch	9	JoanXXIII	2340835CF5524C0001KL	1.574	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Avda. Amadeus Mozart	13	Musics	4439501CF5544A0001LO	6.257	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Johan Sebastian Bach	17	Musics	4439504CF5543G0001BM	3.122	cercado	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino Nuevo de la Budellera		Budellera	41,12560; 1,280755	510	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Bosques de Tarragona	8	Bosques	70505D1CF5565D0001LG	2.656	abierto	Perímetro anual	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Calle G	36	Bosques	70505C8CF5565D0001LG	15.302	abierto	Perímetro anual	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Calle Golondrina	13	Bosques	6861874CF5565H0001TE	4.872	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Enric Morera	31	Bosques	73535B5CF5575S0001SW	2.298	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Tramuntana	17	Bosques	7050531CF5564H0001WA	752	abierto	Perímetro semestral	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Calle Golondrina	55-57	Bosques	41,14634; 1,293078	299,64	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Golondrina	47B	Bosques	6861805CF5566D0001IO	3.099	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Codorniz		Bosques	41,13848; 1,290735	583	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Miguel Ángel Blanco	4	Bosques	7451149CF5575A0001WG	3.098	abierto	Perímetro semestral	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Calle Oscar Esplà	22	Bosques	7455225CF5575N0001WJ	748	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Isaac Albeniz	66	Bosques	7558633CF5575N0001QJ	148	abierto	Perímetro semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	perímetro acera
Calle Buena Cobijo	2-4	Cala_Romana	41,12605; 1,288188	49	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Tramuntana	1	Cala_Romana	7050525CF5564F0001ZH	2267	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	riera Cala Romana

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Calle del Tennis	20. ^a	Cala_Romana	70505B8CF5564F0001WH	595	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Riera Cala Romana
Calle Baix Empordà	51	Mora	1747809CF6514F0001	15.805	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Zorro	38	Mora	1850938CF6515S0001ID	6.205	abierto	Perímetro anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Valle de Aran.	2B	Mora	1347935CF6514E0001ZX	1448	abierto	A demanda municipal	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Calle D		Mora	1744302CF6514N0001PA	27.754	abierto	A demanda municipal	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Calle Alt Camp	28	Mora	1154830CF6515C0001IZ	22531	abierto	A demanda municipal	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Riera de Mora		Mora	41,129023; 1,345995	8.210	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Vegetació sobre todo a la parte posterior de la riera. Más frecuente en verano.
Paseo Ardilla	7	Tamarit	1655601CF6515N0001GT	28.175	abierto	Perímetro semestral	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Pasaje Ardilla	44	Tamarit	1654504CF6515D0001PU	2.743	abierto	Perímetro semestral	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Paseo Ardilla	46	Tamarit	1656911CF6515N0001TE	882	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Paseo Limònim	30	Tamarit	2246304CF6524N0001XG	43.536	abierto	A demanda municipal	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Paseo Ardilla	1	Tamarit	2249901CF6524N0001Ago	1.552	abierto	Semestral	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Calle Josep Gramunt y Subiela.	50	Tarragona2	3043803CF5534S0001QG	5.589	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino peatonal Antoni Guardies - Rovira Virgilio		Tarragona2	41,12370; 1,252206	69	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Marcel·lí domingo con Av païses catalanes		SantPere_Santo Pau	41,13309; 1,245274	1.180	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Triángulo Marcel·lí Domingo
Calle Miquel servet		SantPere_Santo Pau	41,13813; 1,258926	2.700	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Terreny con pendiente
Camino del àngel III (Camino el Oliva)		SantPere_Santo Pau	41,12433; 1,246650	98	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Calle del instituto	2	SantPere_Santo Pau	3354401CF5535N0001YQ	20.088	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Cami de Viladegats.		SantPere_Santo Pau	43900A005090060000GD	5054	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Séneca	2	SantPere_Santo Pau	3860702CF5536S0001WE	27.491	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Nomitido la zona sin árboles
Calle Séneca	2B	SantPere_Santo Pau	3860703CF5536S0001AE	3.452	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Nomitido la zona sin árboles
camino Tierras Cavadas	polo.5, parque 9007	Tierras Cavadas	43900A00509007	1.375	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino del Llorito (Culubret)		Culubret	41,13072; 1,255819	262	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Madre de Diez de Miracle		Muntanyeta de Sant Pere	41,13070; 1,252997	850	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Hy ha dos zonas
Carretera del Puente de Armentera		Muntanyeta de Sant Pere	41,130913; 1,253374	1150	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Carretera del Puente de Armentera		Muntanyeta de Sant Pere	41,133236; 1,254088	718	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Nomitido el pequeño trozo (forma parte de una finca + grande)
Urbanización Pedrol		Muntanyeta de Sant Pere	41,133066; 1,253694	270	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Hy ha dos zonas
Tr. Camino Sant Pere I	2	Muntanyeta de Sant Pere	3451709CF5535A0001ZX	193	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Plaza Oliva	1	Oliva	3345601CF5534N0001UU	3.950	abierto	A demanda municipal	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino de Àngel III, trav. 29		Oliva	3345602CF5534N0001HU	3.675	abierto	A demanda municipal	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle De las Roelles	1	Rodolat	4768622CF5546N0001QX	1.038	abierto	Perímetro semestral	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Calle De las Orquídeas	1	Rodolat	4871805CF5547S0001JQ	9.003	abierto	Perímetro semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Corretjoles	11	Rodolat	4670307CF5547S0001EQ	2.075	abierto	Perímetro semestral	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Calle Jazmines	1	Rodolat	4768618CF5546N0001GX	450	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Calle Corretjoles	13	Rodolat	4670308CF5547S0001SQ	26.057	abierto	Perímetro anual	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Calle Geranios	2	Rodolat	4670312CF5547S0001ZQ	1.359	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Avda. Santo Salvador	17	Santo_Salvador	2580604CF5528S0001TP	11.455	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Detrás Instituto puente del diablo
Avenida de los Pinos	7	Santo_Salvador	2683902CF5528D0001YR	3.725	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	A l costado del campo de fútbol
Franquezas del Membrillo	6	Santo_Salvador	3080201CF5538S0001GF	10.458	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle C N240 (zona barranco del Comellar)	1	Santo_Salvador	2574708CF5527S0001UH	9.280	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Darrera Laboratorio Ematsa
Sta. Isabel	56	Santo_Salvador	2177702CF5528A0001MM	2.060	abierto	Perímetro anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Sta. Isabel	58	Santo_Salvador	2177720CF5528A0001HM	16.638	abierto	Perímetro anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Av.SantSalvador, 128B (puente entre N-240 y Avda. Santo Salvador)	128	Santo_Salvador	2477504CF5527G0001OF	1884	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Paseo de Scala Dei	2	Santa_Isabel	2177701CF5527G0001FF	12.866	abierto	A demanda municipal	Estessada de vegetación tipo matorral.	Solar con bosque.
Paseo Escornalbou	10-30	Santa_Isabel	41,153289; 1,237883		abierto	A demanda municipal	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Pierre de Coubertain.	1	Albada	0643503CF5504S0001JE	14.828	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Ps. Mil·les Dalmau	1	Albada	0443703CF5504S	6.548	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino de La Coma		Bonavista	41,12445; 1,198342	820	abierto	A demanda municipal	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Estan haciendo obras en la zona
Ctra Valencia	229	Bonavista	8936908CF4583D0001MM	75.243	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Residus del mercado
Camino I	9	Bonavista	8936916CF4583F0001XK	3.040	abierto	Mensual	Residuos del mercado	

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Camino I	9	Bonavista	8936919CF4583F0001EK	3.538	abierto	Mensual	Residuos del mercado	
Camino I	8	Bonavista	8936913CF4583F0001KK	3.894	abierto	Mensual	Residuos del mercado	
Camino I	6	Bonavista	8936912CF4583F0001OK	4.161	abierto	Mensual	Residuos del mercado	
Camino de La Coma		Bonavista	41,12445; 1,198342	820	abierto	A demanda municipal	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Estan haciendo obras en la zona
Ctra Valencia	229	Bonavista	8936908CF4583D0001MM	75.243	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Residuos del mercado
Camino I	9	Bonavista	8936916CF4583F0001XK	3.040	abierto	Mensual	Residuos del mercado	
Camino I	9	Bonavista	8936919CF4583F0001EK	3.538	abierto	Mensual	Residuos del mercado	
Camino I	8	Bonavista	8936913CF4583F0001KK	3.894	abierto	Mensual	Residuos del mercado	
Camino Y Campo Claro	3	Campclar	8936910CF4583H0001FD	11.086	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Residuos pequeños del mercado
Camino Y Campo Claro	6	Campclar	8936912CF4583F0001OK	4.414	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino II Campo Claro	5	Campclar	8936921CF4583F0001JK	4.629	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino II Campo Claro	6	Campclar	9136711CF4593E0001MD	8.631	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino II Campo Claro	8	Campclar	9136712CF4593E0001OD	6.753	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino VII Campo Claro	3	Campclar	9136704CF4593E0001PD	7.085	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino II Campo Claro	10	Campclar	9136709CF4593E0001OD	10.429	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Rie Llobregat	33	Campclar	9136705CF4593E0001LD	4.758	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Rie Llobregat	37	Campclar	9136707CF4593E0001FD	2.053	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Calle Rie Llobregat	39	Campclar	9136708CF4593E0001MD	776	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Avda. Presidente Tarradellas	3	Campclar	8936930CF4583H0001WD	15.902	abierto	Mensual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Residus petits del mercat.
Calle Rie Siurana	49	Campclar	9840104CF4593H0001RJ	4.361	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Rie Siurana con Riu Segre		Campclar	41,12477; 1,210883	1.000	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
CM.1	13	Campclar	8936927CF4583D0001WM	9.311	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Vial La Floresta		Floresta	41,12625; 1,208485	390	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino Montgons	3	Parque_Riuclar	0643502CF5504S0001IE	9.793	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Carabia		Parque_Riuclar	41,123375; 1,218925	163	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Cotxeres Parco Riuclar
Camino de los Huertos		Riuclar	0637717CF5503H0001JH	3.610	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Escuela Rie Claro		Riuclar	1136301CF5513E0001QH	444	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle A	10	Riuclar	0938922CF5503H0001QH	5.874	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Cassen	4	Riuclar	0738504CF5503H0001IH	6.130	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle D	5	Riuclar	1138201CF5513G0001UA	654	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Camino Viejo de la Canonja con camino de los Huertos		Torreforta	41,121296; 1,220330	305	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Presencia de excrementos de perro .
Calle Josep Roqué	12B	Torreforta	0740115CF5504B0001DW	1.459	cercado	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Rie Tordera	11	Torreforta	41,11888; 1,212145	140	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Presencia de excrementos de perro .

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Ctra. Valencia	206B	Torreforta	0332710CF5503A0001XX	1.947	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
camino de los Huertos		Torreforta	41,121117; 1,220523	600	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Zola de difícil acceso, con zarzas
Ctra. De Reus		Polígono las Gavarres	9946965CF4594S0001IR	1575	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Vorales de la T11
Ctra. De Reus	55	Polígono las Gavarres	9946971CF4594N0001SL	8821	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Vorales de la T11
Calle Mestre Xavier Gol	9	Polígono las Gavarres	9552310CF4595S0001HZ	4571	abierto	Perímetro semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Terreny parking Gavarres
Calle Mestre Xavier Gol	7	Polígono las Gavarres	9552301CF4595S0001IZ	5802	abierto	Perímetro semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Terreny parking Gavarres
Las Gavarres	2	Polígono las Gavarres	9050507CF4595S0001IZ	275	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Vorales interiores de la t11
Calle A-PP9	10	Polígono las Gavarres	9946967CF4594N0001LO	13800	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle Acces la Floresta	7	Polígono las Gavarres	9946969CF4594N0001ZL	8000	abierto	Semestral	retirada de residuos.	
Calle Acces la Floresta	9	Polígono las Gavarres	9946970CF4594N0001LO	2433	abierto	Semestral	retirada de residuos.	
Calle Acces la Floresta	13	Polígono las Gavarres	9946972CF4594N0001ZL	5.936	abierto	Anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	La zona de parque es de la Brigada Municipal
Camino Mongons	3	Polígono las Gavarres	0643502CF5504S0001IE	280	abierto	Perímetro semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle las Gavarres	2B	Polígono las Gavarres	9050513CF4595S0001SZ	170	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle las Gavarres	6	Polígono las Gavarres	9050509CF4595S0001EZ	419	abierto	Semestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	
Calle PP9	7	Polígono Las Gavarres	9850210CF4595S0001QZ	40	abierto	anual	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Nomitido a lo largo de la acera.
Calle Reus-Camino III		Polígono Las Gavarres	41,130596; 1,205236	796	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Franja lateral tocando autovía

Calle	Núm.	Barrio	Referencia catastral	Sup. (m²)	Tipo	Frecuencia mínima de limpieza.	Tareas a realizar.	Observaciones
Calle Reus-Camino III		Polígono Las Gavarres	41,129624; 1,204024	464	abierto	Trimestral	Desbrossada de vegetación y retirada de residuos .	Franja lateral tocando autovía

Quando a la columna de “Frecuencia mínima de limpieza” se indica “Perímetro” el adjudicatario nombreés tendrá que limpiar o desbrossar la parte del terreno correspondiente al perímetro que dintel con la vía pública. El ámbito de la limpieza del perímetro será una franja mínima de anchura de 2 metros desde la acera o calle hacia el interior del solar. Aún así, los STM podrán pedir una franja de trabajo superior de 5 metros de anchura. La superficie de los solares donde se requiere limpieza perimetral de la mesa anterior es corresponde con la superficie total del solar (no es la superficie de la franja a limpiar).

3.1.2. Medianos materiales mínimos necesarios

Para la realización de estas tareas de limpieza y desbrossat de terrenos, solares y caminos municipales, el adjudicatario tendrá que disponer de:

- Vehículo/s de 5 plazas con capacidad para transportar la maquinaria y herramientas y las bolsas de residuos y/o restos vegetales de la limpieza, disponible durante todas las temporadas del año.
- Máquinas desbrossadores.
- Motoserres.
- Escalera.
- Bufadores de cero emisiones.
- Rastrillos.
- Salabres extensibles y vadejadores para recoger, entre otros, los residuos del agua de la riera de la Mora.
- Equipo de aplicación de productos herbicidas.
- Productos herbicidas preventivos de crecimiento de vegetación.
- Otros utensilios y herramientas necesarias para la realización de las tareas objeto del servicio.

El Ayuntamiento pondrá a disposición del servicio una pala excavadora, un vehículo multivol con grúa y una caja metálica 20^m 3 para aquellas actuaciones que sea necesario, provenientes del contrato actual.

El adjudicatario tendrá en cuenta en la adscripción de medios materiales las sinergias entre los servicios de limpieza de solares y el de limpieza de playas, pero en Temporada Media de playas tendrá que haber como mínimo 1 vehículo dedicado al servicio de playas y 1 vehículo dedicado al servicio de solares.

3.1.3. Medianos humanos mínimos necesarios

Según oferta del adjudicatario, teniendo en cuenta los requisitos de organización del servicio del PCT.

3.2. LIMPIEZA Y DESBROSSAT IMPREVISTO/PUNTUAL

Además del listado de terrenos anterior, con las frecuencias mínimas, los STM podrán solicitar la limpieza y desbrossat puntuales otros solares y terrenos municipales, siempre con reorganización de los medios disponibles del contrato.

Este servicio estará disponible en la misma frecuencia, horario y turno de trabajo y con los medios humanos y materiales que el servicio de limpieza y desbrossat planificado, en los términos establecidas al PCT.

3.3. PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE LOS SOLARES CON RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Al listado anterior se detallan los solares municipales que contienen restos arqueológicos y que, por lo tanto, necesitan unas actuaciones de limpieza especiales para garantizar la conservación.

En estos solares y en otros que se puedan encontrar con estas características, se tendrán que cumplir los requisitos siguientes a la hora de llevar a cabo las tareas de limpieza y desbrossat:

- El personal que realice estas actuaciones tiene que recibir una mínima formación sobre conceptos básicos del ámbito de la arqueología-conservación de bienes culturales que le

sirva para adaptar sus aptitudes y conocimientos profesionales a las tareas que se le encomienden. Esta formación la harán los STM.

- Los medios humanos y técnicos que se destinen tienen que ser los adecuados a las necesidades.
- La recogida y traslado de residuos, el uso de herramientas manuales y mecánicas, la manipulación de productos desinfectantes o herbicidas, etc. si bien son actividades habituales, hace falta que sean adaptadas al espacio y contexto arqueológico, según indicaciones de los STM.
- No se podrán usar herramientas que puedan malograr los restos arqueológicos. Hay que evitar, si existen alternativas, la utilización de maquinaria (desbrossadores, sierras mecánicas, etc.) herramientas cortantes como caveguets, aixades, picos, etc. Preferentemente, los trabajos se tienen que hacer manualmente con herramientas auxiliares como picos, tijeras de podar, hoz, rastrillos, etc.
- Se podrán utilizar herramientas por la recogida como capazos, palas, albañiles, escobas, etc.
- Hay que aplicar herbicidas con carácter previo a cualquier acción de desbrossamiento, debidamente autorizado. El tratamiento servirá para poder observar convenientemente la zona afectada y saber en qué tipo de superficie o estructura están apoyadas o arraigadas. Las hierbas muertas ofrecen menos resistencia y su extracción es menos agresiva. La aplicación tiene que ser periódica para debilitar su floración y expansión.
- Cuando a tratamientos fitosanitarios quedan prohibidos los que puedan malograr, decolorar, alterar etc. tanto físicamente como químicamente los restos conservados (muros, pavimentos, estratos, etc.)
- No se pueden utilizar herramientas cortantes sobre pavimentos de tierra compactada, guijarros, morteros, etc. El mismo hay que evitar en coronamientos o laterales de menajes, muros, estructuras funerarias, etc.
- No se pueden pisar muros de guijarros o masonería, pavimentos, entierros, etc. Hay que transitar por espacios libres.
- En caso de utilizar carretillas para recoger residuos o restas vegetales no podrán pasar por encima de los restos arqueológicos.
- Los lugares de encuentro tendrán que estar distanciados de los restos arqueológicos.

3.4. CRITERIOS TÉCNICOS BÁSICOS EN ACTUACIONES DE ACLARADA FORESTAL Y DESBROSSADA DE SOTOBOSQUE

Las actuaciones de aclarada forestal y desbrossada de sotobosque tendrán que tener en cuenta, como mínimo, los aspectos siguientes:

- Las especies de árboles y arbustos (autóctonos) que por su protección específica, singularidad, rareza, presencia de refugios para la fauna o inclusión en el Catálogo de Árboles Monumentales, Notables y Singulares del término municipal de Tarragona, resulten de especial interés para la conservación y/o el paisaje, y tengan que ser preservadas.
- Señalizar la zona afectada sobre el terreno, y el obtener la autorización de ocupación de la vía pública si las tareas afectan la vía pública u otro camino transitado, con el objetivo de evitar cualquier incidencia y garantizar la seguridad de corderos y personas. Un golpe realizadas las tareas, se tendrá que retirar la señalización inmediatamente. Estas tareas las realizará el adjudicatario.
- Cumplir con las condiciones de seguridad generales y de autoprotección que se fijen por los órganos administrativos serán de aplicación obligada.

3.4.1. Trabajos forestales. Tratamientos de vegetación

Estos criterios se enfocan a la aclarada de formaciones de pino blanco (*Pinus halepensis*) en la zona de actuación:

- Se procederá a reducir la densidad del sotobosque hasta obtener un máximo del 30 % de cobertura en la zona de actuación.
- El estassada de sotobosque promoverá, siempre que sea posible, la distribución homogénea de los arbustos (o claps arbustius) evitando la continuidad horizontal de combustibles.
- Se promoverá la conservación de ciertos árboles y arbustos que por su singularidad, rareza o presencia de refugios para la fauna, resulten de especial interés para la conservación y/o el paisaje.
- Se prohíbe la tala de especies de árboles y arbustos protegidos específicamente en Cataluña o de aquellos incluidos en el Catálogo de Árboles Monumentales, Notables y Singulares del término municipal de Tarragona.
- En caso de ejemplares de árboles tumbados (sin posibilidad de recuperación), con desarrollo anormal y enfermos, con huso roto, descabezados, muertos o similar, se tendrán que talar, previa aprobación de los STM.
- Cal priorizar la permanencia de algunas especies de baja inflamabilidad que dificultan el inicio y la propagación del fuego, como son: Llentiscle (*Pistacia lentiscus*), Aladern (*Rhamnus alaternus*), Marfull (*Viburnum tinus*), Madroño (*Arbutus unedo*), Arçot (*Rhamnus lycioides*), Galzeran (*Ruscus aculeatus*), Acebuche (*Olea europaea*) etc.
- Priorizar el mantenimiento de:
 - Especies que mantienen las hojas verdes y alto contenido hídrico en los tejidos durante el verano.
 - Especies con una menor relación superficie/volumen.
 - Especies de madera densa y alta capacidad calórica.
- Conservar, siempre que sea posible, los pies de encina (*Quercus ilex*), caducifolios autóctonos, así como árboles y arbustos como el rosal silvestre (*Rosa canina*), el almez (*Celtis australis*) o el endrino (*Prunus spinosa*).

Dentro de las tareas de limpieza y desbrossament, también se tiene que incluir la retirada de restos vegetales y residuos de la vía pública, los restos vegetales que cuelguen de los árboles y la reparación de los posibles daños que se hayan producido a lo largo de la actuación (vallas, hitos, señalizaciones, etc.).

Para realizar el calendario de las actuaciones de limpieza y desbrossat, se tendrá que tener en cuenta las zonas y periodos de alto riesgo de incendio. Se declaran zonas de alto riesgo de incendio forestal durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, los dos incluidos. Las tareas de limpieza y desbrossat de estas zonas tienen que estar realizadas antes del inicio del periodo mencionado.

En caso de situaciones meteorológicas adversas que pueden suponer un peligro por los operarios (riesgo de incendio o fuertes vientos), se podrá modificar el calendario de actuaciones, informando previamente a los STM.

El adjudicatario adoptará las medidas oportunas en cumplimiento de la legislación ambiental vigente (estatal, autonómica y local) que sean de aplicación al trabajo a realizar, y se compromete a suministrar información inmediata a lsSTM sobre cualquier incidente con implicaciones ambientales que se produzca en el transcurso de la actuación.

El desarrollo del conjunto de tareas, se realizará procurando minimizar la perturbación y/o evitar cualesquiera tipos de daño sobre la fauna y la flora, sobre todo protegida.

Se tendrán en cuenta los periodos de nidificación de las aves protegidas presentes en el sector de actuación, que en último caso, serán definidos por parte de la STM.

El Ayuntamiento facilitará la información necesaria de las especies de flora exótica invasora para que el adjudicatario pueda reconocer visualmente a lo largo de las tareas asignadas al contrato, especialmente de aquellas que por sus estrategias reproductivas (reproducción vegetativa por propágulos, rebrotes en tajada etc.) el tratamiento forestal pueda resultar en una dispersión no controlada.

4. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE PLAYAS Y TERRENOS, SOLARES Y CAMINOS MUNICIPALES

4.1. FRECUENCIA, HORARIOS Y TURNO DE TRABAJO DEL SERVICIO

El servicio de supervisión con el encargado/da general se realizará de lunes a viernes en Temporada Baja en turno por la mañana y de lunes a sábado en Temporada Media y Alta, en turno por la mañana.

4.2. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS MÍNIMOS NECESARIOS

El adjudicatario pondrá a disposición del servicio las personas necesarias con el perfil de encargado/da por el control del buen desarrollo de las tareas de todos los equipos, que tendrá que dar cumplimiento a los requisitos establecidos a la cláusula 4.2.2. del PCT.

El adjudicatario pondrá a disposición del servicio un vehículo de cero emisiones con capacidad para transportar personal y material.

5. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE PLAYAS Y TERRENOS, SOLARES Y CAMINOS MUNICIPALES

En Temporada Alta se centrarán los recursos materiales y humanos al servicio de playas y en Temporada Baja se priorizarán las limpiezas y desbroces de terrenos, solares y caminos, tal como se establece en la organización del servicio del PCT.

En Temporada Baja y Media el adjudicatario realizará las tareas de limpieza de las playas a primeros de la jornada de trabajo y después las limpiezas y desbroces de solares que tenga planificadas.

Tarragona, a la fecha y personas que figuran a la firma electrónica.

